

**Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de
10 de septiembre de 2008 — Francia/Comisión**

(Asunto T-370/05) ⁽¹⁾

(«FEOGA — Sección “Garantía” — Gastos excluidos de la financiación comunitaria — Sector vitivinícola — Ayuda a la reestructuración y a la reconversión — Concepto de superficie subvencionable»)

(2008/C 272/32)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: República Francesa (representantes: inicialmente, G. de Bergues y A. Colomb, posteriormente, G. De Bergues y A.-L. During, agentes)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representante: M. Nolin, agente)

Objeto

Demanda de anulación de la Decisión 2005/579/CE de la Comisión, de 20 de julio de 2005, por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) (DO L 199, p. 84), en la medida en que excluye de la financiación comunitaria determinados gastos en concepto de corrección de la determinación de las superficies por las que podía solicitarse la ayuda a la reestructuración y a la reconversión de viñedos correspondiente al ejercicio 2001-2003.

Fallo

- 1) Anular la Decisión 2005/579/CE de la Comisión, de 20 de julio de 2005, por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA,) en la medida en que excluye de la financiación comunitaria la cantidad de 13 519 122,05 euros en concepto de corrección impuesta a la República Francesa sobre la determinación de las superficies por las que podía solicitarse la ayuda a la reestructuración y a la reconversión de viñedos correspondiente al ejercicio 2001-2003.
- 2) Condenar en costas a la Comisión.

⁽¹⁾ DO C 315 de 10.12.2005.

**Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de
9 de septiembre de 2008 — MyTravel/Comisión**

(Asunto T-403/05) ⁽¹⁾

(Acceso a los documentos — Reglamento (CE) nº 1049/2001 — Denegación de acceso — Excepción relativa a la protección del proceso de toma de decisiones — Excepción relativa a la protección de las actividades de investigación y auditoría — Excepción relativa a la protección del asesoramiento jurídico — Documentos relativos a las decisiones de la Comisión en materia de concentraciones)

(2008/C 272/33)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: MyTravel Group plc (Rochdale, Lancashire, Reino Unido) (representantes: D. Pannick, QC, A. Lewis, Barrister, M. Nicholson, S. Cardell y B. McKenna, Solicitors)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: inicialmente P. Hellström y P. Costa de Oliveira, posteriormente X. Lewis y P. Costa de Oliveira, agentes)

Objeto

Recurso de anulación de las Decisiones de la Comisión de 5 de septiembre [D(2005)8461] y de 12 de octubre de 2005 [D(2005)9763] mediante las que se había denegado una solicitud presentada por la demandante con el fin de tener acceso a determinados documentos preparatorios de la Decisión 2000/276/CE de la Comisión, de 22 de septiembre de 1999, por la que se declara una concentración incompatible con el mercado común y con el Acuerdo EEE (asunto nº IV/M.1524 — Airtours/First Choice) (DO L 93, p. 1), así como a documentos redactados por los servicios de la Comisión a raíz de la anulación de dicha Decisión por la sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 6 de junio de 2002, Airtours/Comisión (T-342/99, Rec. p. II-2585).

Fallo

- 1) Anular la Decisión de la Comisión de 5 de septiembre de 2005 [D(2005) 8461] en la medida en que se deniega el acceso a un documento de trabajo titulado «Acta de la conversación mantenida el 24 de junio de 2002 con un miembro del equipo en el asunto M.1524, Airtours/First Choice sobre el asunto Airtours».
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) MyTravel Group plc cargará con nueve décimas partes de sus propias costas, así como con nueve décimas partes de las costas en las que haya incurrido la Comisión.